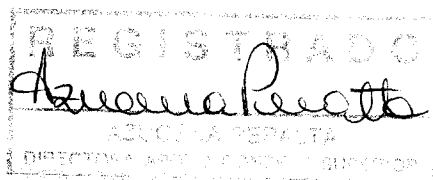




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza N°s. 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 32 y 33/2010, Rosario N°s. 82, 105 y 106/2010, San Rafael N°s. 181, 187/2009 y 16/2010 y Villa María N°s. 89, 101, 102, 103, 104, 105, 169 y 170/2010, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 25 de agosto de 2010, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

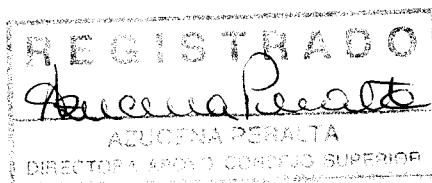
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



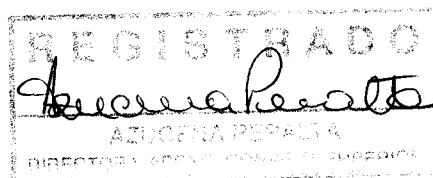
ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
446	UNALI, Roberto Rodolfo	D.N.I. 17.126.014	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
447	BARTOLUCCI, José Luis	D.N.I. 18.452.179	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
448	ARIZA LUCENA, Adolfo Rafael	D.N.I. 29.326.923	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
449	BASILE, Pedro Alberto	D.N.I. 12.794.609	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
450	SAFFE, Jorge Federico	D.N.I. 22.536.071	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
451	VARGAS, Ariel Edgardo	D.N.I. 16.474.545	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
452	BROVARONE, Carolina Natalia	D.N.I. 28.224.416	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
453	CORDOBA, Jorge Antonio Basilio	D.N.I. 28.225.806	Licenciado en Administración de Empresas
454	OLGUIN, Flaviana Edith	D.N.I. 25.352.367	Licenciada en Administración de Empresas
455	STELLA, Carina Bibiana	D.N.I. 22.979.639	Licenciada en Administración de Empresas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

456	GHIONE, María Laura	D.N.I. 30.017.281	Licenciada en Gestión de Negocios Agroalimentarios
457	GIUGGIA, Mariana Soledad	D.N.I. 31.044.415	Licenciada en Gestión de Negocios Agroalimentarios
458	LASCANO, Manuel Alfredo	D.N.I. 17.169.125	Licenciado en Informática

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

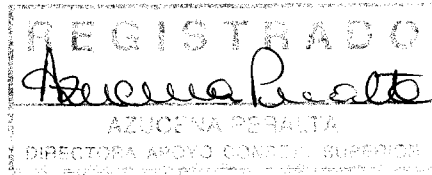
459	NIEVAS, Ricardo Alejandro	D.N.I. 24.372.851	Licenciado en Administración de Empresas
460	RIVAMAR, Alfredo Gabriel	D.N.I. 14.297.994	Licenciado en Administración de Empresas
461	PÉREZ DRUETTA, Leopoldo Enrique	D.N.I. 29.270.142	Licenciado en Administración de Empresas

FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

462	BUCHHOLZ, Yanina Lorena	D.N.I. 29.116.948	Licenciada en Lengua Inglesa
463	ROSSI, Nancy	D.N.I. 21.015.945	Licenciada en Lengua Inglesa
464	BAZÁN, Jesica Carina	D.N.I. 29.732.652	Licenciada en Lengua Inglesa
465	FABBRI, Lorena	D.N.I. 25.882.695	Licenciada en Educación Física



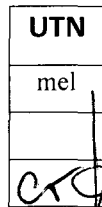
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



466	PAGLIAROLI, Mauro Dario	D.N.I. 27.559.462	Licenciado en Educación Física
467	PAGLIAROLI, Marcos Javier	D.N.I. 27.559.463	Licenciado en Educación Física
468	CERULLO, Valeria Beatriz	D.N.I. 23.426.922	Licenciada en Lengua Inglesa
469	VARELA, Verónica	D.N.I. 23.480.322	Licenciada en Lengua Inglesa

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1113/2010



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior